

Info **B**ilbao

Editado por el Ayuntamiento de Bilbao

Existen cuatro "Bilbogarbis" donde depositar los residuos para los que no hay contenedores

El 5º contenedor ya puede ser usado por el 45% de la ciudadanía

Impulso al reciclaje de residuos en Bilbao



Con el objetivo de llegar al reciclaje del 50% de los residuos en el 2020, el Ayuntamiento aumenta progresivamente la oferta de equipamientos para el reciclaje

El Ayuntamiento de Bilbao está aumentando de manera progresiva sus servicios y equipamientos para que la ciudadanía pueda contribuir al reciclaje. Todo ello, con el objetivo de alcanzar las exigencias europeas, que obligan a reciclar el 50% de los residuos de la ciudad en el año 2020.

En los últimos años ha habido una notable mejoría en este aspecto, dado que si a finales de 2006 se reciclaba en Bilbao el 13,48% de los residuos, a finales de 2016 la tasa se elevó hasta casi el 27%.

Recogida selectiva

Para alcanzar estas cifras, el Ayuntamiento realiza la recogida de residuos domésticos a través de diferentes contenedores (fracción resto, envases, vidrio, papel-cartón, orgánica, aceite, productos reutilizables), procediendo posteriormente a su reciclaje.

Otro de los servicios de recogida de residuos es el que se lleva a cabo en los 'Bilbogarbis', la recogida de puerta a puerta, pilas, tóxicos y textiles del hogar, etc.

Recogida selectiva de residuos en Bilbao



Envases

¿Qué se puede depositar?

- ✓ **Envases de plástico:** botellas, envases de alimentación, de limpieza y de aseo, envoltorios, redes, tapas y tapones, bandejas de poliestireno, vasos y platos.
- ✓ **Envases de metal:** latas de conserva, bolsa y moldes de aluminio y tapas metálicas.
- ✓ **Envases tetrabriks:** de bebidas y/o de alimentos.

Nº de contenedores: 1.445

Se reutilizan para: cajas de zapatos, llantas de bicicleta, ropa de montaña...

¿Qué NO se puede depositar?

- ✗ Ropa y complementos.
- ✗ Electrodomésticos pequeños.
- ✗ Sartenes y cazuelas.
- ✗ Cartuchos y toners.
- ✗ CDs y DVDs.
- ✗ Jeringuillas.
- ✗ Juguetes rotos.
- ✗ Cubos y guantes de goma.
- ✗ Bolígrafos.

Ratio habitantes por contenedor: 243



Papel y cartón

¿Qué se puede depositar?

- ✓ **Papel, periódicos, bolsas de papel...**
- ✓ **Cartón:** cajas, hueveras limpias...

Nº de contenedores: 1.157

Se reutilizan para: hacer nuevamente papel y cartón que se usará para cajas, hueveras...

¿Qué NO se puede depositar?

- ✗ Tetrabriks y envases de poliestireno.
- ✗ Bolsas de plástico.
- ✗ Papel sucio y/o plastificado.
- ✗ Pañales y cajas de madera.

Ratio habitantes por contenedor: 298





Vidrio

¿Qué se puede depositar?

- ✓ Botellas de agua, vino, sidra, refrescos, vinagre, zumos...
- ✓ Tarros de yogur, verduras, legumbres, mermeladas...
- ✓ Frascos de cosmética, perfumes...

Nº de contenedores: 1.143

¿Qué NO se puede depositar?

- ✗ Tapones, ni naturales ni sintéticos.
- ✗ Bombillas y lámparas.
- ✗ Vajilla de cristal.
- ✗ Cerámica y porcelana.

Ratio habitantes por contenedor: 327

Se reutilizan para: producir nuevamente botellas de vidrios, cristales, ventanas...



Fracción resto

¿Qué se puede depositar?

- ✓ Residuos domésticos no incluidos en contenedores de reciclaje.

Cada comunidad de residentes tiene asignado un contenedor concreto.

(En el área del Casco Viejo, y debido a las circunstancias especiales de la zona, se han establecido sistemas equivalentes para la recogida de estos residuos).

Ratio habitantes por contenedor: 127



Materia orgánica (restos de origen vegetal)

¿Qué se puede depositar?

- ✓ Restos de origen vegetal cocinados, y no cocinados: frutas, verduras, legumbres, hortalizas, pan y bollería, frutos secos...
- ✓ Restos de flores y plantas.
- ✓ Papel de cocina, servilletas de papel, hueveras y cartón ondulado sucios.
- ✓ Posos de café e infusiones y tapones de corcho.

Nº de contenedores: 373

¿Qué NO se puede depositar?

- ✗ Restos de carne, pescado y marisco.
- ✗ Aceite o cualquier otro líquido.
- ✗ Colillas ni restos de cenicero.
- ✗ Pañales, compresas o excrementos.
- ✗ Cáscaras de huevo, queso, comida de mascotas.
- ✗ Tierra y turba de macetas.

Ratio habitantes por contenedor: 350

Se reutilizan para: como abono (compost) tras su paso por una planta de compostaje.



Productos reutilizables

¿Qué se puede depositar?

- ✓ Ropa, calzado, pequeño electrodoméstico, juguetes...

Nº de contenedores: 75

Se reutilizan para: la ropa y juguetes se reutiliza o se recicla, mientras que los electrodomésticos se intentan reparar.



Aceite de cocina usado

¿Qué se puede depositar?

- ✓ Aceite usado de cocina en botellas de plástico.

¿Qué NO se puede depositar?

- ✗ Aceite de motor y otro tipo de líquidos.

Nº de contenedores: 75

Ratio habitantes por contenedor: 2.562

Se reutilizan para: elaborar abonos, barnices, cera, cremas, detergentes, jabones, lubricantes, pinturas, velas, etc. que utilizan industrias como la química, la cosmética o la farmacéutica.



Productos tóxicos del hogar (Furgoneta itinerante)

¿Qué se puede depositar?

- ✓ Pinturas, disolventes, lacas y esmaltes.
- ✓ Radiografías, bombillas y fluorescentes.
- ✓ Productos de limpieza.
- ✓ Toner, pilas y baterías; móviles y cargadores.
- ✓ Cápsulas de café.

¿Cómo me informo de las rutas para depositar mis residuos?

- ✓ Llamando al Teléfono verde.
- ✓ El servicio municipal informa de los días de recogida y del sitio donde deben depositarse los residuos.

El **45%** de la población bilbaína ya tiene el **quinto contenedor**

El Ayuntamiento de Bilbao está inmerso en la paulatina implantación del contenedor marrón, el denominado 5º contenedor, para la recogida selectiva de materia orgánica.

A mediados de 2017, ya había distribuidos 373 contenedores marrones en los distritos 1, 2, 3, 4 y parte del 5. El pasado verano, se instalaron 106 nuevos contenedores, que han servido para completar la dotación en el distrito 4 y para comenzar con la del distrito 5 (empezando por Solokoetxe).

Bilbogarbis

Son cuatro centros de aportación voluntaria a los que puede acudir la ciudadanía y el pequeño comercio de Bilbao a depositar residuos.

¿Qué se puede depositar?

- ✔ Productos de línea blanca (electrodomésticos): cocinas, frigoríficos, lavavajillas, lavadoras, calentadores, etc.
- ✔ Productos de línea marrón (electrodomésticos): ordenadores, televisores, videos caseros, hornos, estufas, secadores, impresoras, etc.
- ✔ Restos de obras/ reparaciones domiciliarias (hasta 1 metro cúbico máximo).
- ✔ Otros: enseres y voluminosos, medicinas, pilas y baterías, textiles, papel y cartón, vidrio, madera, etc.



BILBOGARBI	Dirección	Horario
ARTXANDA	Alto de Santo Domingo, cambio de sentido	Lunes a Viernes: 07:30 - 13:30 Sábados: 07:30 - 12:30
LARRASKITU	Camino Larraskitu bidea, 64 (parte trasera de Iberdrola)	Lunes a Viernes: 07:30 - 13:30 Sábados: 07:30 - 12:30
ZORROTZA	Camino Zorrozoiti	Lunes a Viernes: 07:00 - 20:30 Sábados: 07:00 - 13:00 y 14:00 a 19:30
ELORRIETA	Ribera de Elorrieta, junto al Parque Municipal de Limpieza	Lunes a Viernes: 14:00 - 20:30 Sábados: 14:00 a 19:30 Domingos: 09:00 - 13:00



Recogida de enseres y voluminosos

("puerta a puerta" con cita previa)

¿Qué se puede depositar?

- ✔ Muebles y enseres.
- ✔ TV y ordenadores
- ✔ Electrodomésticos.

Retirada gratuita avisando con anterioridad

¿Cómo se solicita?

- ✔ Mediante cita previa.
- ✔ Llamando al 010 se fija el día de recogida y sitio donde deben dejarse los enseres.
- ✔ Recogida de muebles y enseres en 7 días.



Pilas

¿Qué se puede depositar?

- ✔ Todo tipo de pilas: botón, de litio, ...

Nº de contenedores: 985, distribuidos en edificios públicos, comercios y centros educativos.



Información y avisos

✔ **Servicio de Limpieza pública y gestión de residuos**
Plaza Ernesto Erkoreka nº12, Planta 4 A, 48007 Bilbao
Teléfono: 944 204 516 /17
qyslimpieza@bilbao.eus

✔ www.bilbao.eus

✔ Tfno. municipal de información **010**

✔ **Oficinas de Registro del Ayuntamiento de Bilbao**
Edificio San Agustín-Planta baja
Plaza Ernesto Erkoreka nº12

Teléfono verde de atención 24 horas de limpieza y recogida:

944 475 056 / 900 353 060



Recogidas específicas a comercios

- ✔ Es la recogida de residuos puerta a puerta para supermercados, pescaderías, hostelería y comercio.

De esta manera, el 45% de la población bilbaína ya tiene a su disposición el 5º contenedor para depositar sus residuos orgánicos y está previsto que en el plazo de un año llegue a la totalidad de las personas residentes en Bilbao.

En el contenedor marrón se pueden recoger los restos de origen vegetal cocinados y no cocinados (restos de frutas, verduras, legumbres, hortalizas, pan y bollería, frutos secos... así como restos de flores y plantas). Después, los residuos

orgánicos se transportan a la planta de compostaje, donde se transforman posteriormente en abono.

